

PRECIOS DE SUSCRICION.

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre...

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.ª principal izquierda... EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones...

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

PEÑAS Y SIMAS

Las márgenes del Duero y del Esla en la provincia de Zamora, presentan contrastes naturales y amenisimos paisajes...

A pesar de la lucha ruda y constante contra la vegetacion silvestre, las plantas, cualquiera sean las herbáceas y semi-leñosas, no abandonan del todo las rocas...

Los granitos y las pizarras forman altos picachos é inaccesibles cumbres en algunos lugares, desde los cuales la cuenca del rio aparece á una profundidad temerosa.

Cerca del puebluco de Almendra el Esla forma un recodo, encajonado entre dos vertientes pizarras de extraordinaria pendiente. Ancho el rio en esta parte, cristalinas sus aguas, bordadas las orillas de espesas y alegres choperas y erizadas las vertientes por altas-pizarras...

Las sendas, á veces de un palmo de anchura, trepan por las rompientes, escalan las cimas, serpentean de nuevo por las laderas y se ocultan á trechos entre las rocas, vestidas de retamas y de zarzas, y coloreadas distintamente por el cuarzo, el hierro y los líquenes...

Pero entre todos los accidentes naturales en esta parte de la provincia, descuellan dos por su elevacion: Peñamaña á la orilla del Esla, y Peña-Mora en la del Duero.

Es Peñamaña un enorme lanchon rojizo de pizarra arcillosa, adornado de mucedumbre de arbustos, con sus flancos casi verticales, y terminado por una pequeña meseta cortada por profundas y estrechas hendiduras.

Una caverna se abre en el espesor de la Peña, de seis metros de anchura en su boca, que dá acceso á una angostura con un agujero en su fondo como de 80 centímetros de diámetro. Las piedras arrojadas á esta sima ó pozo natural revelan, por el profundo ruido de sus choques, una hondura considerable.

Gran número de murciélagos viven prendidos á la bóveda que da ingreso á la caverna y vuelan precipitadamente al sentir el ruido de los pasos. Los milanos y los quebrantahuesos han formado á la entrada de la sima un osario, dejando allí en montones los esqueletos de sus víctimas. Aquel sitio ha sido elegido por las aves carnívoras del contorno, por lo retirado y silencioso, para saborear tranquilamente el fruto de sus sanguiñarios ardidés.

Tambien las golondrinas adornan el pizarron de Peñamaña con sus casques de tierra, que se destacan del fondo oscuro de la roca.

Las golondrinas, á pesar de su tamaño, no temen á las aves de rapiña. Todas se agrupan y marchan en línea contra el milano, á quien acosan y hacen retirar. Sin duda por eso aleatan alegres entre las zarzas de Peñamaña, ó rozan la superficie cristallina del Esla, con rápido y entrecortado vuelo, en busca de sus presas favoritas, tranquilas y confiadas en el poder formidable de la asociacion.

Peñamaña, mirada desde la orilla del rio, presenta un aspecto risueño, y á la par majestuoso. Completamente vertical, y con una serie de escalones formados por la descomposicion y desalojamiento de la roca, visten la multitud de plantas que se entrelazan y confunden en las grietas, formando espesos y verdes setos.

La retama, el espinó, el calambrajo, la escobilla, el tomillo y el espiago, ciegan las quebras de

la Peña y la adornan desde su asiento, formando con sus flores en la primavera flotantes y hermosas guiraldas.

El labrador, que ha desvestido torpemente todas las laderas accesibles de arbustos y de árboles, ha respetado la lujosa vegetacion del pizarron de Peñamaña, temeroso, sin duda, de precipitarse al menor descuido, hasta el espacioso lecho del Esla.

Peña Mora y su cueva están dentro de la formacion granítica, en el término de Villaseco, y en el punto en que el arroyo carrascal desemboca en el Duero.

Tres altos prismas de granito constituyen esta altura. El del centro presenta una pila perfectamente circular y de medio metro de diámetro, caso curioso de descomposicion.

En la ladera NO. se abre la sima de la Mora, ancho bocanete que se estrecha á poco, siguiendo la direccion EO., para torcer rápidamente en direccion al rio, con el cual, sin duda, comunica.

Las gentes del pais atribuyen al trabajo del hombre la cueva de la Mora y el agujero de Peñamaña, apesar de revelar ambos de un modo ostensible su carácter natural.

Y es que el espíritu popular ha poetizado, cubriéndolos con el velo de lo misterioso, hasta los accidentes geológicos más insignificantes, y los ha ligado á la actividad de otras generaciones, suponiendo que tales grutas son guardadoras de preciados tesoros.

La tradicion ha trasmitido la fábula de que la altura de Peñachora se vió un día desde las llanuras contiguas sembradas de alhajas y piedras preciosas, que el brillo del sol hacia relucir con hermosos fulgores. Atraídas las gentes por el espectáculo de aquella riqueza hasta lo alto de las peñas, vieron de repente desaparecer el tesoro y perderse en la oscuridad de la sima y en el laberinto de sus subterráneas galerías, como conducido por invisible mano. La idea de lo maravilloso é inexplicable está de tal modo arraigada en el corazon del pueblo, que brota de todos los fenómenos y se alza pujante de los accidentes y de los hechos que traspasan de algun modo el lindero de lo comun y de lo frecuente.

No lejos de Peña Mora hay una enorme masa de granito apoyada en un lastron de seis metros cuadrados.

El viento fuerte y el menor impulso hacen mover aquella mole con el fiel de una balanza. Como á una legua de Peña Mora el Esla entrega su caudal al Duero.

De aguas más cristalinas que el último el primero de dichos rios, marca sobre el fondo turbio del Duero la línea de su corriente, como una cinta de plata.

Aquí el panorama es también sumamente agreste. Simas y peñas erizan el suelo, haciendo brotar del desorden mismo de tanto rodado peñasco no se qué de encantador y extraordinario.

Aquí los peñascos de caprichosas formas parece que manan y que son tambien un segundo rio que corre y se derrama por la tierra, inundando los valles, desordenando las laderas y coronando las cimas.

Las plantas dan lozania á los cauces y los hacen risueños y apacibles; pero las rocas desvestidas, son trozos duros y enérgicos que imprimen al paisaje un carácter grandioso é imponente.

A. G. M.

Zamora 13 de Abril de 1881.

LOS RICOS DE LOS ANTIGUOS TIEMPOS.

Una publicacion reciente de la riqueza de algunos de los principes del dinero, ó como se dice en otras partes, de los bueyes de oro, cuyas riquezas se calculan en sumas que fluctuan entre cinco y

cincuenta millones de oro, sugiere una comparacion con la fortuna de ciertos hombres que vivieron cuando no se conocian las facilidades ni los medios admirables de amontonar caudales en el siglo XIX. Se verá, pues, que los Astors, los Steuarts, los Vanderbilts y los Rothschilds, al paso que en el camino de la afluencia, aún no han llegado á la meta. Hasta el fabuloso Monte Cristo de Alejandro Dumas fué un pordiosero comparado con algunos de los Cresos de la antigüedad.

A fin de prepararnos contra la suposicion de que el coste ordinario de la vida era entonces mayor de lo que es ahora, y explicar de esta manera hasta cierto punto los gastos enormes de los ricos en los antiguos tiempos, ó que las manufacturas de las prendas necesarias del vestir, cedian más pingües ganancias que hoy á los individuos ocupados en esas industrias,—anticipamos el cuadro de los precios que se pagaban por los productos mecánicos y del trabajo personal.

Por una memoria que publicó recientemente el profesor Herbermann sobre «La vida de los negocios en la antigua Roma», sabemos que el alquiler de la tienda costaba de 60 á 70 pesos al año, al paso que el salario medio que se pagaba á un jornalero también anualmente, por trabajo y manutencion, era de 95 á 125 duros, y correspondientemente bajo el precio de los productos manuales. Un sombrero de feltro valia un duro; las polainas de los hombres cincuenta centavos, las de las mujeres cuarenta idem; las sandalias de los hombres veintiseis; los escarpines de las mujeres, treinta; las tunicas de aquellos desde diez y seis hasta treinta y seis duros; la toga de veinte á cuarenta y ocho. Por cuatro centavos afeitaban al más barbudo. Muchos de los nobles y emperadores tenían interés directo en las fábricas. Marco Aurelio las poseía de ladrillos, y al emperador Pertinax pertenecía exclusivamente la del feltro.

Al hojear las apollilladas crónicas de los tiempos pasados, tropezamos con la noticia que Ptolomeo Filadelfo, de Egipto, que vivió 283 años antes de Cristo, habia amontonado la bonita fortuna privada de un millar de millones de pesos. Sostenia constantemente un ejército compuesto de 400.000 infantes, 40.000 caballos, 300 elefantes y 2.000 carros armados. Esos caballeros no sólo hacian mucho dinero, sino que lo gastaban tan libre y rápidamente. Ciceron, como la mayor parte de los hombres de letras de todas épocas, se consideró pobre, y, sin embargo, pudo dar 150.000 pesos por la quinta en que vivió. Clodio, su mortal enemigo, compró en 65.000 pesos su palacio en el monte Palatino, que entonces parece que era el barrio fashionable de Roma; al paso que Mesala, deseoso de imitarle, dió 2.000.000 por el palacio que allí ocupó Marco Antonio.

Séneca era un filósofo, pero su filosofía no le impidió el amontonar una pequeña fortuna de 20.000.000 de pesos fuertes, de los cuales vivia en sus últimos años, y que Sullio le acusaba de haberlos obtenido por medio de la usura más escandalosa. Cuando murió Tiberio, dejó á sus allegados herederos la bonita herencia que se estimó en 430.000.000. César antes de meterse en la política, ni de adquirir anillos, por compra ni por donacion, debía 44.000.000, y no nos sorprendemos por tanto, de que sus acreedores se opusieran con todas veras, á que saliera de Roma, cuando le nombraron gobernador ó Procónsul de España. Era comun ocurrencia de este célebre personaje el comprar la amistad ó adherencia de los caudillos más distinguidos de su época, mediante sumas de pesos que no bajaban de un millon de duros, y á veces subian hasta tres millones.

Dícese que Marco Antonio, en su mocedad llegó á deber hasta 2.150.000 pesos fuertes, por la vida disipada que llevaba con Curio y que una vez, en época posterior, pagó al contado violento una deu-

da de 1.500.000, con quince dias de aviso. Para é, sin embargo, de poca monta era semejante cantidad, porque se dió arte para gastar 800.000.000 de los caudales públicos en unny cortó espacio de tiempo; cuyo hecho hace insignificantes y aun despreciables los desfalcos que cometen los empleados modernos.

(El Espejo.) (Se continuará.)

La exposicion que celebra la Sociedad Madrileña protectora de los Animales y de las Plantas, en el jardin del Parterre y sitios colindantes, en el mes de Mayo próximo, se presenta bajo los mejores auspicios.

La empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona ha concedido circulacion libre de gastos de trasportes para todos los objetos destinados á dicho certámen. La del Norte ha concedido también rebaja de un 50 por 100 en las tarifas de ida y vuelta, tanto en pequeña como en grande velocidad, esperándose iguales beneficios de las demás compañías de España.

Indudablemente estas rebajas han de producir muy buenos resultados para la Exposicion y ya se empieza á sentir su influencia por las muchas noticias que se tiene de provincias respecto á concurrencia de expositores.

Es muy natural que se haya despertado ese estímulo, puesto que la Sociedad protectora se dedica con tanto entusiasmo á contribuir al desarrollo de la riqueza pública y haciendo esfuerzos muy dignos de ser secundados, aumenta este año sus premios y cuenta además con varios importantes que le han otorgado la Sociedad Económica Matritense y otras corporaciones.

ESPECTÁCULOS.

Anteayer se verificó en el teatro del Principe Alfonso el sétimo de los conciertos de primavera, con asistencia de un público tan numeroso como escogido.

Era el segundo y último en que debía tomar parte el eminente violinista Sarasate, y los amantes del arte no quisieron perder la ocasion de escucharle y aplaudirle.

Antes de que el distinguido artista se presentara, la orquesta de la Sociedad dirigida por el maestro Vazquez, ejecutó con el singular acierto que la ha conquistado fama de una de las mejores orquestas de Europa, tres de las obras de su repertorio; la ouverture de Euríantbe, de Weber; el andante de la segunda sinfonia de Gounod, y la cuarta polonesa del Sr. Marqués. Estas dos últimas fueron aplaudidas con entusiasmo y repetidas con gran satisfaccion del público.

Terminó el concierto el Sr. Sarasate con dos piezas admirablemente interpretadas: el nocturno en mi bemol, de Chopin, y la Danza de las brujas, de Bazzini. Quien no le haya oido en la primera de estas obras, no puede formarse una idea de todo el sentimiento y ternura que puede expresarse con el violin. Al terminarla fué aplaudido con verdadero frenesí.

A solicitud de una gran parte del público, ejecutó luego el eminente artista unas variaciones de la jota, que le valieron también grandes aplausos. Al concierto asistieron SS. AA. las infantas doña Isabel y doña María de la Paz.

La empresa del Circo de Price, á fin de atender á las innumerables peticiones para abono á los viernes (día de moda), y estando ya cubierto el de los palcos plateas, ha dispuesto abrir abono á sillas, cuyas condiciones se darán á conocer en la contaduría del Circo de una á tres hasta el viernes 22 del corriente. También abre un abono á segundo turno para los martes.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Alhambra la comedia en tres actos, original de dos aplaudidos autores, titulada Juan Perez.

En el teatro Martin ha vuelto á representarse con éxito más satisfactorio que cuando se estrenó, la zarzuela La Patti y Nicolini. Los autores de la letra, Sres. Cuesta y Criado, y el de la música, Sr. Canisno, fueron llamados á escena anteayer y anoche.

El monólogo Miss Zaeo continúa siendo muy aplaudido.

La empresa que ha tomado á su cargo el teatro-circo del Principe Alfonso para la temporada de verano, ha contratado para la inauguracion de ésta, y por 30 funciones, una notable compañía de ópera francesa cuya lista publicamos á continuación:

Primera soprano, Mlle. Derivis, de la gran Opera de París; otra primera idem, Mlle. Perreire Pougere, primer premio de Conservatorio de París; primera mezzo soprano, Mlle. Dejean, del teatro lirico de París; otra primera idem, Mlle. Eurion, de la ópera cómica de París; otra primera idem, Mlle. Lestrade, del teatro lirico de idem; contralto, Mlle. Dampierre, del idem id. de id.; otra, mademoiselle Bardy, del idem id. de id.; otra idem, Mlle. Delacour, del idem id. de id.; primer tenor, Douchesne, de la ópera cómica de París; otro idem idem, Engel, del teatro lirico de París; segundo tenor, Rapuit, del idem id. de id.; tenor cómico, Guerschét, del idem id. de id.; primer baritimo, Paravey, de la ópera cómica de París; segundo idem, Revial, de la idem id. de id.; primer bajo, Pousset, del teatro lirico de idem; bajo cómico, Villedieu, del idem id. de id.; segundo bajo, Martin, del idem id. de id.

Director de orquesta, compuesta de 46 profesores, Mr. Brunnel.

Cuarenta coristas de ambos sexos. Titulos y maestros de las óperas que han de ejecutarse.

Romeo et Juliette, Gounod; Mireille, idem; Philemon et Baucis, idem; Les ves aux cleres, Herold; La dame Blanche, Boieldien; Le Domino Noir, Aubert; La Part du Diable, idem; La Sirene, idem; Nauder, idem; Les Mousquetaires de la Reine, Halevy; Lalla Rouck, Felicien David.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos bajos sin entrada, 430 rs. en contaduría y 420 en el despacho. Idem entresuelos sin idem, 110 y 100. Idem principales sin idem, 90 y 80. Butacas con entrada, 24 y 20. Delanteras de platea con idem, 44 y 42. Asientos de idem 1.ª, 2.ª y 3.ª fila con idem, 44 y 40. Delanteras de paraiso con idem, 9 y 8. Asientos de idem con idem, 7 y 6. Entrada general y paseo, 4 y 4. Toda localidad que llegue ó exceda de 8 rs. pagará 40 céntimos de peseta por impuesto de guerra.

Abono.—Se abre por las 30 funciones con las condiciones siguientes:

Palcos bajos sin entrada, á diario ó sea por 30 funciones, 3.000 rs.; á turno par ó impar ó sea por 15 funciones, 4.700 rs. Palcos entresuelos sin entrada, 2.400 y 4.400. Palcos principales sin entrada, 4.800 y 4.900. Butacas sin entrada, 360 y 240. Delanteras de platea sin entrada, 480 y 400. Asientos de platea sin entrada, 150 y 80. Delanteras de paraiso sin entrada, 90 y 45. Asiento de idem sin entrada, 20 y 12. Abono de entrada, 90. El abono empezará á hacerse desde hoy martes 19 del corriente en la contaduría del teatro, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

LOS CUCHILLOS DE ORO,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PABLO FEVAL

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

ANGEL R. CHAVES.

(Continuación.)

ña de la casa, que Elena conocia mejor que nadie.

Cuando Jorge Leslie, tímido y embarazado ante los cumplimientos de todos, habia balbuceado: «Me dedicaba á música en otro tiempo... pero ahora la he abandonado ya.» Elena solo habia visto en aquella respuesta el artificio de una vanidad satisfecha.

—¡Es un artista!—se dijo. Palabra cruel, pero que no nos revela del todo lo que soñaba aquella encantadora niña en la soledad del salon, abandonado ya por los aficionados al baile.

Largo tiempo estuvo soñando. Un clamor súbito que se dejó oír en el gabinete la hizo despertar con sobresalto.

—¡Oh!—decían algunas voces,—eso es demasiado fuerte!

—Los viajeros tienen este privilegio,—añadían otras.

Y todos hablaban y reían á un tiempo.

Elena habia despertado, pero apenas se daba cuenta de aquel ruido. Reclinada todavía en el diván, inmóvil y como herida de estupor, al levantar la cabeza adquirió la conciencia del vacío que se habia formado á su alrededor, al mismo tiempo que se encontraba con la mirada de Jorge Leslie clavada en la suya.

El corazon de la niña se oprimió; una angustia desconocida pesó sobre su pecho y una mortal palidez se extendió por su semblante. Jorge, por el contrario, se ruborizó y volvió vivamente los ojos á otro lado.

Jorge, apoyado en el dintel de la puerta del salon, que daba paso al gabinete, se encontraba precisamente frente por frente de Elena.

Al cabo de algunos segundos la joven se levantó confusa é irritada contra aquella emocion. Un vivo carmin reemplazó á la palidez de sus mejillas, al comprender que para ir á refugiarse al lado de su madre le era preciso pasar por el lado de Jorge. Este no se atrevia á mirar hacia donde ella estaba; se habiese dicho sin embargo que la adivinaba, porque cuando pasó hizo una ligera inclinacion con toda la torpeza y la timidez de un colegial recién salido al mundo, y se perdió incontinenti entre la multitud de oyentes del vizconde.

Elena se dirigió precipitadamente hacia su madre, que aún no habia notado su ausencia.

—Hermosa prima—dijo Enrique Villiers al verla,—tengo curiosidad de saber si participas de la general incredulidad.

—Desde que mamá me ha permitido leer á Walter

Scott,—respondió Elena con ese tono encantador con que una niña de seis años balbucea el lenguaje del gran mundo,—su lectura me ha divertido tanto que jamas he pensado en preguntarme si aquellas hermosas aventuras eran verdaderas ó pura ficcion de la fantasia.

El vizconde se inclinó. Jorge Leslie acababa de recostarse en el mármol de la chimenea. Al sonido de la voz de Elena se estremeció y llevó la mano á su frente: la mano estaba helada, la frente abrasaba.

—Pasaría la vida entera escuchando á mi primo,—dijo la marquesa de Boistradam con entusiasmo.—Jamás he oido historias más interesantes.

—Si Mr. de Villiers quisiera publicarlas,—añadió un vizconde que habia dado á luz algunas poesias ligeras en un periódico de modas,—obtendria un éxito colosal.

—Seguramente.

—Veinte ediciones agotadas, como D'Arincourt. Enrique sonrió con orgullo.

—Sólo reñero mis viajes á mis amigos,—respondió.—Escribir es hablar con el público, y éste se compone de un conjunto demasiado abigarrado para que yo desee entrar en relaciones con él.

Dicho esto abandonó la actitud de orador que habia conservado hasta entonces, é hizo ademán de sentarse. Un movimiento de desaprobacion se notó entre los oyentes.

—Ya lo veis, primo,—exclamó la marquesa,—nadie quiere que dejéis tan pronto nuestro puesto.

—¡Una nueva historia, señor vizconde, una nueva historia!—murmuraron tres ó cuatro voces de mujer.

—¿Y para qué, si cuando os refiero lo que he

visto por mis propios ojos lo creéis exageracion y falsedad? Vosotros, parisienses, que no habeis perdido de vista las torres de San Sulpicio más que para ir á hacer una expedicion á Wiesbaden, ó para pasar el verano en vuestras posesiones, sois naturalmente incrédulos...

—Eso es efecto de nuestra ignorancia,—interrumpió una marquesa sonriendo,—aceptad nuestro acto de contricion, pero referid alguna historia.

—Y lo creemos todo;—añadió el coro.

—Si al menos hubiese aquí alguno que pudiera corroborar mis asertos ó rectificar mis errores,—repuso Enrique,—hablaría con más gusto; pero esto es imposible refiriéndome, como me refiero, á costumbres completamente desconocidas.

—No lo asegureis tan terminantemente, vizconde,—dijo el general O'Brien tocándole en el hombro.

—¡Bah!—murmuró Villiers,—venis vos de las Montañas Verdes, mi excelente amigo?

—No por cierto; pero acabo de hablar con alguno cuya llegada es muy reciente. Y os digo esto con tanto más gusto, cuanto que sus relatos concuerdan exactamente con los vuestros.

Las facciones del vizconde se contrajeron ligeramente. Despues preguntó:

—¿Y cómo se llama vuestro viajero?

—Jorge Leslie,—respondió el general.

Elena, que se habia sentado al lado de su madre, se volvió vivamente y tal vez á su pesar, para mirar á Jorge. Los ojos de éste se fijaban á la sazón en el vizconde, con esa tenacidad que era uno de los rasgos más acentuados de su carácter. Estaba de pié é inmóvil junto á la chimenea. La ex-

presion de su rostro era tan extraña, que Elena se quedó contemplándole sin atreverse á respirar.

—¿Es decir,—exclamó entonces la marquesa,—que Mr. Jorge Leslie ha visto esos maravillosos paisajes? Lo celebro infinito, pues así nos referirá sus aventuras.

Al oír el nombre de Jorge, el vizconde Enrique respiró como si hubiese temido escuchar otro. Recobró su aire risueño, y haciendo como todo el mundo, miró al extranjero. Este habia tenido tiempo de volver los ojos á otro lado.

—No tengo aventuras que contar, señora,—respondió,—ó por lo menos todas ellas pueden reducirse á unas cuantas palabras. He sido allá abajo buscador de oro, y no lo he encontrado.

Estas escasas palabras fueron pronunciadas pesosamente y con acento lleno de timidez.

—¡Eso es cuestion de suerte!—murmuró el vizconde;—yo que no lo buscaba, lo he encontrado en cantidades fabulosas!

La curiosidad excitada por instante por el extranjero, se extinguió por completo. Todos juzgaron que no valia la pena de fijar la atencion por más tiempo. Hay viajeros de viajeros. Aquel hombre, que no podia hablar sin que el rubor le subiese al rostro, fué juzgado á la primera mirada sin apelacion. La marquesa le volvió la espalda. En el momento en que Elena hacia lo mismo, sus ojos tropezaron por segunda vez con los de Jorge Leslie y se estremeció.

—¡Una historia! ¡una historia!—repitió el coro impaciente.

Enrique pasó sus manos por las vueltas de su frac. Esa era una señal que queria decir: ¡ascu-

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(18 DE ABRIL.)

Para esta crónica es hoy mal día. Abundan poco las noticias, y las pocas que existen no se prestan a grandes comentarios. Decir que hubo toros no es ninguna novedad, añadir que llovió, y que por consiguiente se agnó la fiesta, no es novedad tampoco. Las lluvias, como observarán los lectores, van haciéndose crónicas, y aunque se dice que el hombre a todo se acostumbra, es lo cierto que la costumbre de mojarse no se acepta con gusto.

Los demócratas han celebrado un banquete en Jaén, al que asistió el Sr. Pi y Margall. Ya supondrán nuestros lectores que aquellos demócratas no estarían conformes con los posibilistas, ni con los radicales, ni con otras tantas agrupaciones como existen en la democracia. También aquí en Madrid se han reunido los demócratas en el teatro de la Zarzuela. Hubo animados incidentes y discusiones vivas, pero de esto no debemos ocuparnos con extensión.

En todos los partidos observase un movimiento electoral muy marcado. Dispónense a tomar parte en la lucha fiados en las promesas del Gobierno. No se verán defraudados en su esperanza ciertamente, que el Gobierno cumplirá sus promesas y concederá al elector toda la libertad necesaria y presidirá las elecciones con toda la imparcialidad que requiere tan importante función.

Este movimiento electoral influye en que se habla mucho de la real orden que el ministro de la Gobernación ha dirigido a las autoridades provinciales. Los comentarios que se hacen, son por punto general favorables a la política del Gobierno, porque la real orden mencionada ha sido perfectamente recibida.

Y no hay más noticias; por cuya razón ponemos término a esta sección del periódico, en la esperanza de poder ser otro día más extensos y más amenos.

RECTIFICACIONES.

La importante carta de nuestro respetable amigo Sr. Balaguer, que publicamos en nuestro último número, ha sido seriamente comentada por la mayoría de nuestros colegas, que no han tenido, y debemos decirlo con noble franqueza, la abnegación suficiente para desprenderse de la pasión de partido ó de escuela económica al apreciar ese acto de tan distinguido hombre político. De aquí el que se le atribuya tendencia distinta a la que lógica y naturalmente se desprende de su literal contexto; de aquí el que la cuestión que entraña empiece a revestir un nuevo y más grave carácter, y de aquí el que para destruir el efecto que forzosamente había de producir en la opinión se hayan creído necesarias imprudentes declaraciones.

Deber nuestro es restablecer la verdad de los hechos y contradecir aquellas declaraciones, no sólo en defensa de una personalidad respetable para nosotros como para todos nuestros correligionarios, sino en interés del Gobierno, en apoyo leal de su política y patrióticas aspiraciones; en el íntimo convencimiento de que sólo de esa manera se destruyen las ilusorias esperanzas de grave conflicto para la situación que han concebido los conservadores.

Menester es no haber leído toda la prensa de esta corte de diez días a esta parte, ni haber pasado la vista por ninguno de nuestros colegas de las provincias, y especialmente de Cataluña, para asegurar que la carta del Sr. Balaguer ha venido a dar cierto carácter de gravedad a una cuestión personal y pequeña, entregando armas poderosas a nuestros adversarios para combatir a la situación. No: ese carácter le había dado toda la prensa desde que aparecieron en la Gaceta los decretos del Sr. Camacho; ese carácter le dieron los Centros productores desde que esos decretos fueron allí conocidos telegráficamente; lo que ha hecho el Sr. Balaguer después de diez días de acalorado debate, es encerrar la cuestión en sus verdaderos límites, apartarla por completo de toda corriente política, separar de ella a la alta representación del Gobierno. ¿No es eso lo que clara y evidentemente aparece en su carta? ¿No es ese el leal propósito que en toda ella resalta?

Pero la fatalidad que parece dominar en todo este asunto, ha hecho que ese leal propósito se vea contrariado por aquellos que más interés deberían tener, y tienen de seguro, en que el Gobierno se vea libre de todo conflicto político. ¿Cómo, sino, concebir, que periódicos ministeriales, El Correo entre ellos, y con más ofuscación que otro alguno, hayan dado efectos políticos a la precitada carta? ¿Cómo concebir esa lastimosa confusión entre las cuestiones económicas, libres en todos los partidos, con los principios políticos que constituyen su credo? Respetamos la opinión de nuestros colegas y su entusiasta ministerialismo; pero nosotros, tan ministeriales como ellos, y con criterio más sereno, lamentamos su error, que tanto daño puede causar al Gobierno. ¿Dónde se ha visto gobierno ni partido político alguno estrechamente ligado a una escuela económica? ¿Dónde se ha visto gobernar la libertad política por las aspiraciones económicas? Para El Correo y otros colegas no es liberal el Sr. Balaguer porque es proteccionista, y no a la vanguardia, sino a la retaguardia del partido liberal, es decir, fuera de él, debe colocarse. ¿En qué época de nuestra historia, en qué nación han aprendido esas ideas nuestros colegas? ¿Quiéren con ellas lanzar de la historia de nuestros partidos liberales, y robarles esa aureola de libertad de que su memoria se halla rodeada, a los ilustres patriotas general Prim y don Pascual Madoz, proteccionistas entusiastas? ¿Quiéren lanzar de nuestro partido a todos los constitucionales de Cataluña, de Béjar, Alcoy, Castilla y demás centros productores que defienden la protección? ¿Quiéren lanzar de la democracia, por ser proteccionistas, a Figueras, a Pi y Margall y a los demócratas catalanes? ¿Pretenden negar carácter liberal a la proteccionista república de los Estados Unidos, al gobierno republicano de Francia que acaba de reformar sus tarifas arancelarias en sentido protector? ¿Pretenden, en fin, lanzar de los partidos liberales al gobierno liberal de la libre-cambista Inglaterra, cuyo primer ministro Gladstone acaba de presentar unos presupuestos aumentando los derechos de importación de las cervezas extranjeras para proteger la industria cervecera nacional?

Pues a esos absurdos conduciría la doctrina de El Correo y de El Liberal. No, las ideas liberales no son antagónicas con el proteccionismo, y el Sr. Balaguer consecuente y entusiasta defensor de la libertad siguiendo las tradiciones del ilustre general Prim, se halla en la vanguardia del partido liberal-monárquico, resuelto como aquel a defender desde ella los intereses de la producción nacional. Y si un partido político no puede ser intransigente en asuntos económicos, ¿cómo pretenden El Correo que el actual Gobierno aparezca ligado a la escuela libre-cambista, y que sea una deshonra para él, el no aceptar determinadas soluciones? Nuestro partido, como tal, no ha hecho ninguna promesa que pueda ligarle en el poder, y las opiniones de unos ó de otros de sus respetables hombres, no son suficientes a crear compromisos ineludibles. El Gobierno ofreció en su circular programa velar cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional; y en todas sus manifestaciones, no dejarse influir por el espíritu de escuela y dejar íntegras las cuestiones económicas a la deliberación del Parlamento. El Sr. Camacho, según confiesa el mismo colega citado, se ha inspirado en sus ideales económicos, en sus compromisos libre-cambistas, al redactar los decretos que han motivado esta enojosa cuestión. ¿No es eso contrariar el amplio é imparcial criterio del Gobierno? Por eso aseguramos que no reviste ni puede revestir esta cuestión carácter alguno político; por eso el Sr. Balaguer la considera en su carta sin relación alguna con el Gobierno, y si sólo con el ministro de Hacienda, y por eso la extrañeza que no ha podido menos de producirnos el que se pretenda sacarla de esos estrechos límites.

Queda, pues, bien definida la situación del Sr. Balaguer dentro de nuestro partido; y clara, y no menos comprensible, la del Gobierno en esta cuestión. Nosotros, que deseamos, cual el que más, verle rodeado del mayor prestigio; nosotros, que comprendemos la necesidad de que conserve todo el lleno de su autoridad, y no desconocemos las dificultades que le rodean, repetimos con el Sr. Balaguer: aquí no cabe ni puede presumirse imposición alguna; el Gobierno no puede realizar acto alguno que mengüe su prestigio ni demuestre docilidad.

Y ¿cuál es la situación del Sr. Camacho? Desgraciadamente ha cometido un error, que tiene gran resonancia y produce sus efectos; se ha equivocado. Puede, pues, recordarse la frase del Sr. Sagasta cuando presidia un Ministerio del que también formaba parte el Sr. Camacho en el reinado de don Amadeo, y presentaba su dimisión, confesando se había equivocado, y sobre esa frase entonces aplicable a todo el Gobierno, debe meditar, aplicándola a sí propio el señor ministro de Hacienda.

MOVIMIENTO POLITICO.

Nuestro estimado colega La Crónica de Cataluña, antiguo é ilustrado órgano del partido constitucional de Barcelona, publicó en su número del 16 un artículo que titula El señor ministro de Hacienda, cuyos párrafos finales dicen así:

«Vacó la presidencia de la referida comisión, y en vez de elegir a un hombre ó poco significado ó completamente neutral, nombra para reemplazar al Sr. Alvarez, al Sr. Albacete, autor precisamente del dictamen que tan funesta sensación ha causado en todos los productores.»

Y como si no fuera bastante el hacer este nombramiento que es todo un tragado dirigido a los proteccionistas, el Sr. Camacho admite las dimisiones a los vocales catalanes de la comisión informadora, que hubiera podido rechazar si no hubiese querido trabajar para que fueren retiradas, y con el objeto de poner más y más los puntos so-

bre las las, en la misma Gaceta en que se publicó el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Alvarez con las fórmulas más honoríficas, se insertaron los decretos admitiendo las demás dimisiones en la forma más desabrida, seca y mortificante posible.

«Es que esta serie de actos obedecen a un sistema? Lo vamos temiendo y lo estamos deplorando.»

Como no podía menos de suceder, el Sr. Camacho no ha seguido tranquilo su camino y ya se ha encontrado formados los conflictos que al parecer quiso provocar. El conflicto con el Sr. Balaguer, que no es conflicto personal, ni político, ni tampoco catalán, como insidiosamente se ha supuesto, es el menor de los que aguardan al Sr. Camacho si sigue empeñado en creer que son sus amigos de la escuela economista los que le han elevado al poder, y a los que ha de servir con preferencia, y olvida que es como hombre político y como financiero honrado, capaz é inteligente, como pudo su nombre imponerse y ser recibido con simpatía al constituirse el nuevo Gobierno. No hacemos a éste responsable de los desaciertos de uno de sus miembros; ya hemos dicho que la cuestión no era política, pero tal la van poniendo los libre-cambistas, que tenemos que en la cuestión económica, encuentre el ministro, sino se detiene a tiempo, más de un escollo en que torpemente vaya al suicidio.»

Vean nuestros colegas el juicio que ha merecido de nuestros correligionarios de Barcelona el acto del Sr. Camacho, y si son los decretos de éste ó la carta del Sr. Balaguer los que han dado gravedad al asunto. Esa carta se publicó en Madrid el mismo día que el citado artículo en Barcelona.

La Gaceta ha publicado una real orden expedida por el ministerio de Hacienda, adoptando algunas disposiciones, a fin de evitar que ocurran en la administración del Estado, y también con el de perseguir con actividad a los que falten a sus deberes.

La citada real orden dice así:

«Ilmo señor: Dispuesto el Gobierno de S. M. a no tolerar que queden sin correctivo inmediato las faltas que cometen los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos; firmemente resuelto a entregar a los tribunales de justicia a cuantos aparezcan responsables de delitos, y especialmente los cometidos por los empleados públicos; persuadido de la utilidad que entraña el que las autoridades judiciales tengan inmediato conocimiento de los hechos que puedan ser justiciables, para que aprovechando los primeros momentos puedan más fácilmente depurar los hechos y sus circunstancias, y patentizar quiénes sean los autores, cómplices y encubridores antes que puedan borrarse las huellas de los crímenes; en vista de varias consultas elevadas a este ministerio, demandando una resolución previa que ordene el pase de los asuntos a los tribunales ordinarios, y teniendo presente que algunos jefes de las Administraciones económicas consideran que no deben pasar el tanto de culpa a los tribunales de justicia sino cuando se ha ultimado el expediente gubernativo, cuya terminación se dilata muchas veces por la complejidad de las cuestiones más de lo que fuera de desear:

Considerando que todo funcionario público, sea cualquiera su categoría, tiene el ineludible deber de poner todo hecho penable en conocimiento del juzgado competente, y que no es precisa la terminación del expediente administrativo para que el judicial comience; antes, por el contrario, pueden tramitarse simultáneamente;

Considerando que si tales son los deberes de todo funcionario en la esfera administrativa, la obligación aumenta a medida que es mayor la categoría del funcionario, y sobre todo en los que en concepto de jefes dirigen los centros administrativos, que sin dudas ni perplejidades deben siempre obrar con la enérgica rapidez necesaria para aprovechar todos los vestigios de los delitos;

Considerando que no pueden conseguirse estos fines cuando para resolver acuden a este ministerio con consultas, siempre innecesarias;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se reitere a todos los jefes de la administración central y provincial la obligación que tienen de perseguir los delitos donde quiera que sean descubiertos, así como las faltas administrativas allí donde fueren notadas, sin contemplación de ningún género; y por lo tanto, tan luego como el jefe de una dependencia tenga noticia de un hecho que constituya una falta administrativa debe formar el oportuno expediente para que sea castigada, y si el hecho presentara caracteres de delito, sin perjuicio del expediente gubernativo y sin previas consultas lo pongan en conocimiento del tribunal correspondiente a los fines de justicia, dando cuenta a este ministerio del suceso y de las medidas adoptadas, todo bajo su más estricta responsabilidad, que será exigida si se omitiera el cumplimiento de las precedentes disposiciones.

De real orden lo comunico a V. I. a los fines convenientes, y para que lo haga saber a todos los departamentos de la administración central que de este ministerio dependen, así como también a todas las oficinas provinciales. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1881.—Camacho.—Señor subsecretario de este ministerio.»

Todo lo que tienda a corregir los abusos que se cometen y a castigar a los autores de ellos, no puede menos de merecer el aplauso de todos, pero hay que tener en cuenta que la administración exige, no sólo reformas en el personal, sino en los trámites y en la fiscalización, a fin de que sea muy difícil, ya que no imposible, el que se lleven a cabo hechos como los que han dado lugar a la real orden que dejamos copiada.

Estábamos aguardando noticias de Valencia referentes al meeting que los libre-cambistas pro-

yectan en la ciudad del Cid, mandando al efecto allí sus mejores oradores, y ahora salimos con que son los proteccionistas los que se organizan a juzgar por el siguiente telegrama que ha recibido el presidente del Instituto del Fomento del trabajo nacional de Barcelona:

«Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal: Reunidos en la sociedad Económica de Amigos del País, representantes de la agricultura, la industria y el comercio de Valencia, han acordado, primero: coadyuvar con energía y entusiasmo a la defensa del trabajo nacional sin exageraciones de ninguna escuela económica, sin provincialismos, ni tendencias políticas de ningún género, constituyendo la solidaridad de los intereses armónicos del país; y segundo, nombrar una comisión ejecutiva con amplias facultades para preparar la defensa de los intereses amenazados.—Soriano.»

VALENCIA 13.—Acaba de nombrarse comisión ejecutiva. Presidente, marqués de San Ignacio; secretario, Ramon Regal; vocales, Juan Navarro Reverter, Teodoro Llorente, Moret, Pampló, González, Izquierdo, Quinza, Climent, Viñes, Soriano.»

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Segun hemos podido averiguar, algunos fabricantes de esta capital han recibido cartas de altos empleados de la dirección general de Aduanas, invitándoles a que soliciten y acepten, caso de ser invitados, el cargo de individuos de la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones, que han dimisionado el Excmo Sr. D. José Ferrer y Vidal, y los Sres. Sert y Casanovas y otros.»

«Segun informes, ningún fabricante aceptará y tanto más, cuanto, a lo que parece, firma alguna de las cartas el Sr. D. J. B. Sitjes, secretario de la Junta de Aranceles y valoraciones y autor de aquel artículo en que pedía la muerte de la industria sin piedad y sin misericordia.»

Mal camino ha emprendido el señor ministro de Hacienda.

El Liberal extraña que el Sr. Balaguer no haya copiado en su carta las dos que dirigió al Sr. Camacho.

Un motivo de delicadeza exquisita, que en nuestra opinión honra al Sr. Balaguer, ha impedido a éste publicar las cartas que dirigió al Sr. Camacho; pero estamos autorizados para decir, en nombre del Sr. Balaguer, que puede El Liberal publicar estas cartas, si el Sr. Camacho lo permite.

El mismo periódico y otro dicen que el Sr. Balaguer deseará ser nombrado presidente de la Comisión arancelaria, y que el no haberlo sido es el verdadero motivo de toda la cuestión que se ha suscitado.

Nuestros colegas están en un error y les rogamos, perfectamente autorizados, que lo rectifiquen.

Lejos de desear el Sr. Balaguer la presidencia, precisamente en cuanto supo que se le podía indicar por alguna alta influencia ó por algun poderoso interés, propuso que se nombrara una persona extraña é imparcial que pudiera, en reemplazo del Sr. Alvarez, venir de fuera a presidir la Comisión, é indicó, entre otros nombres, los de los Sres. Moyano y Angulo, nombres que recordarán nuestros colegas que también indicó LA MAÑANA para cubrir la vacante.

Con esta lealtad se portó, pues, el Sr. Balaguer.

La Gaceta ha publicado el decreto convocando a elecciones municipales. Va acompañado de una real orden que dicta las disposiciones a que deben ajustarse las autoridades de provincias. Este documento por su naturalidad y circunspección, es recomendable y merece elogios. Revela también que el Gobierno se encuentra dispuesto a que sean las elecciones una verdad, y esto es también plausible. Con gusto copiamos, pues, la real orden mencionada que viene a cumplir una de las muchas obligaciones que pesan sobre el ministerio.

Dice así:

«Señalados por real decreto de esta fecha los días en que han de efectuarse las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los ayuntamientos, y debiendo revestirse tan importante acto del carácter más incontestable de legalidad y de pureza, S. M. el Rey (Q. D. G.), para que se consiga tal objeto, y a fin de evitar también dudas y consultas que pudieran alterar la unidad necesaria de procedimiento ó entorpecer las operaciones electorales, se ha servido mandar que cuide V. S. con especial mención de que se cumplan rigurosamente las prescripciones de la ley electoral municipal de 20 de Agosto de 1870, con las modificaciones de la orgánica vigente de ayuntamientos de 2 de Octubre de 1877, en la que se refundió la de 16 de Diciembre de 1876; observándose muy particularmente las siguientes disposiciones:

1.ª En la renovación de la mitad de los ayuntamientos, compuesta de los concejales más antiguos, se comprenderán además las vacantes de los más modernos, que por cualquier concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1879, segun el art. 43 de la ley municipal, siempre que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46 no se haya efectuado elección parcial, y teniendo en este caso muy presente lo prevenido en el art. 48.

2.ª No se incluirán en la renovación los cargos de los concejales suspensos a quienes no toque el turno de salida, los cuales no pueden considerarse vacantes hasta que no recaiga resolución definitiva en este sentido en los expedientes respectivos.

3.ª Para determinar el número de concejales que ha de votar cada elector, se atenderá a lo prevenido en la disposición precedente, observándose la escala que fija el art. 42 de la ley municipal.

4.ª Hara V. S. entender a los alcaldes que, bajo la responsabilidad que les impone el art. 31 de la

ley electoral antes citada, deben cuidar de que en todo el presente mes queden puntualmente entregadas a todos los electores las cédulas talonarias y a los presidentes de las mesas electorales que faciliten las duplicadas en los casos y con las formalidades que determinan el art. 33 de la propia ley.

5.ª Luego que se concluya el escrutinio general, remitirá V. S. a este ministerio relación nominal de los concejales elegidos en las poblaciones comprendidas en el art. 49 de la ley municipal, respecto de las que puede S. M. el Rey (Q. D. G.) nombrar los alcaldes, acompañando nota expresiva de las protestas ó reclamaciones que se hayan propuesto para ante las comisiones provinciales contra cualquiera de ellos.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1881.—González.—Señor gobernador de la provincia de...

Hemos dicho que es un buen síntoma el hecho de que los partidos extremos acudan a la lucha electoral. Pero El Estandarte entiende que hemos incurrido en herejía y escribe:

«El movimiento uniforme de avance de los partidos contrarios a las instituciones le parece un buen síntoma al periódico ministerial! ¿Cuánta obcecación!»

«Pero ¿qué movimiento uniforme ni de avance? Se trata de la actitud pacífica de los partidos extremos, que siempre se ha considerado como un bien. ¿Cree lo contrario El Estandarte? ¿Prefiere que los partidos extremos, en vez de acudir a las urnas acudan a las armas?»

El Tiempo dice que la ley de imprenta se aplica en la Península. Y a renglón seguido añade que, prescindir de una ley, no es aplicarla sino infringirla.

Si nosotros no quisiéramos bien a El Tiempo, rogaríamos al Gobierno que aplicase la ley de imprenta a dicho colega. Y de seguro que si aplicaba no vivía ni ocho días el colega. Entonces no se quejaría de las infracciones de la ley de imprenta.

Ahora resulta que el Gobierno, segun dice El Estandarte, ha tratado de poner en Cieza frente a la candidatura del Sr. Cánovas la candidatura de un Sr. Cuenca que parece profesar ideas carlistas. A El Estandarte se le ocurren unas cosas peregrinas. ¿Qué tiene que ver el Gobierno con que el Sr. Cuenca quiera presentarse candidato para diputado a Cortes? Si se presenta, y el Sr. Cánovas le derrota, será un acontecimiento muy sensible para los carlistas, pero ¿a nosotros qué nos va ni que nos viene con eso? ¿No lo comprende El Estandarte? Y si lo comprende ¿cómo no ve que ciertos sueltos resultan ministeriales aunque se escriban contra el ministerio?

El Imparcial se ocupa del exámen del presupuesto de Inglaterra, y lo hace con acierto, demostrando haber hecho un detenido estudio de todo lo que a los ingresos y los gastos de aquella nación se refiere.

Dice el colega: suponiendo en 34 millones el número de habitantes, resulta que, siendo el importe del presupuesto de ingresos 85.990.000 libras esterlinas, corresponde a cada habitante unos 253 reales al año, y si esto pagasen los españoles, nuestro presupuesto debería ascender a 4.240 millones.

Reconoce el ilustrado colega que la riqueza de la Gran Bretaña es mucho mayor que la de España, y que los impuestos carían en su mayor parte sobre los servicios, los consumos, las ganancias efectivas; es decir, sobre las posibilidades.

En España, sin que la tributación se fije sobre los productos verdaderos, sobre las ganancias, que es sobre lo que debe pesar el impuesto si ha de ser justo, estamos seguros que se pagan los cuatro mil doscientos cuarenta millones de reales; porque hay que tener en cuenta lo que se paga y no va al Tesoro, lo que cuestan los fraudes y las ocultaciones y lo que importan los recargos por apremios; así que, repetimos, que el total que sale del bolsillo del contribuyente excede de la suma indicada de 4.240 millones.

Además, hay que reconocer que no toda la riqueza paga en su consecuencia la crecida suma anotada, pesa sobre parte de ella; y de aquí que el tributo sea exagerado, y a evitarlo deben tender todos los estudios que se realicen y todas las reformas que se lleven a cabo.

Nosotros creemos que sin la riqueza de Inglaterra, sin la equidad que allí resalta en el reparto de las cargas públicas, paga España relativamente mayores impuestos; y de aquí el que entendamos que la cuestión de Hacienda entraña gravedad suma y exige una inteligencia superior: a fin de regularizar el sistema de impuestos, y que éstos sean una verdad, pesando sobre el producto de toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones.

CENTENARIO DE CALDERON.

Los autores, empresarios y actores dramáticos que gusten formar parte del gran cortejo cívico nacional con que ha de solemnizarse en esta corte el Centenario de Calderon, pueden inscribir sus nombres y domicilios respectivos en la contaduría del teatro Español, que estará abierta diariamente de once de la mañana a seis de la tarde.

EXTRANJERO.

La cuestión de Oriente ha sido arreglada, sino definitivamente, al menos por algún tiempo. Fuerza es confesar que Turquía se ha separado esta vez de su política tradicional de interminables

J. ASTRAY, FOTÓGRAFO

4—PUERTA DEL SOL—4
La gran aceptación con que el público acoge nuestros trabajos es la mejor recomendación que de ellos se puede hacer. Ampliaciones, grupos, pintura, reproducciones.

4—PUERTA DEL SOL—4
L.—427

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende a 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salón*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6. Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó La Mañana en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

MONTSERRAT

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de La Mañana ha hecho una edición de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico.

Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadernados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadernado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administración el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadernado de la obra *Montserrat* que se vende á TRES pesetas.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se fabrica dinero para comprar en fincas de casas en la corte y dehesas. Casa con terreno de huerta, calle Puercaparra, 17, principal del Palacio de Atocha.

GABINETE CIENTIFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE COASÉS.

Inmense surtido de 6 á 200 rs

Plaza de Colón, 1, Madrid

Fumadores.

Papel Cacac y Villaret, y vistas de la Exposición universal de 1878 con plantilla metálica y tallados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, 16.—Rmpastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

OBRA DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 300 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.º derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaguería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

También se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometres, 52, tienda

ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Fuencarral, 18, 3.º derecha.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traducción de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lafueta, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolución Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela La que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisición, su pró y su contra por A. Luque y Vicons.	6	Gratis.
	95	33

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MANANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación, tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como catés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fenix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
Conservador	Conservadores.
Integridad de la Patria	
Mañana	Constitucional.
El Figaro	Demócratas.
La Prensa Moderna	
El Mundo Moderno	
El Demócrata	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico *LA MANANA*, Reina, 14, principal izquierda. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 24.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas,
Málaga D. Francisco de Moyt.—Puerta del Mar, núms 13 al 22, librería.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º—Barcelona, Ripoll y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. En la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Barb. Bailiere, Durán y N.º.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París. Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconoczan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.